

acto n° 38



Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de la ciudad de El Páramo Depto. de El Páramo el día martes, treinta de abril del dos mil diecinueve; reunió en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Saiz con la asistencia del Sr. Vice alcalde Bernardo Antonio Juanes Mariblo y de los regidores: Norma Alicia Valderrama, Emmanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Marroquín, José Raimundo Escoto, Kelving Lizeth Valderrama, Amulio Donchy Baen, por ante la Secretaria municipal Ramona Liza Zelaya que da fe. No haciendo acto de presencia los regidores Bernardo Marina Jaquín y Denia Maritza Estrada con excusa.

- 1° La Sesión alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2° Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3° Se presentó el perito Sub-oficial de Policía Freddy Leonel Mariello Flores, quien citará la Estación Policial de esta ciudad; a quien la Sesión alcaldesa dio su más cordial bienvenida y se le exhortó para trabajar armoniosamente.
- 4° Breve audiencia se hicieron presentes los miembros de la U.S.C.L. Señores: Reinieri Rodríguez, Javier Carranza, Reyna Liliana Paucedo. El Sr. Javier Carranza en su condición de Director Presidente municipal que está aca para plantear a la C.M. un problema que se está dando en la cab. San Juan, los miembros de la Comisión de Transparencia les practicarán una auditoría social avalada por la Ley, no actuarán de oficio según don Gregorio Buegr. esa auditoría se realizará con la C.M. y según el Sr. Oscar Andara, denunció anomalías, entre el ERSAPS, saltando tramos, siendo este un caso complejo y auditoría 7 años 2010-2017, y de auditoría hay anomalías, y aca está el informe; se hicieron reuniones con los miembros anteriores y actuales y la comisión de transparencia y se pudo percibir que no están conformes y según el informe financiero fue un poco cara la auditoría, como una segunda opinión solicitamos a la C.M. se autorice al auditor hacer una nueva auditoría utilizando el informe y documentación que está en la U.S.C.L., entre los años 2010-2017, hubieron consensos y si hay responsabilidad será individualmente, porque hay casos como el traspaso de 60 mil



del Gatemato lo cual lo prohíbe el Reglamento de Fuentas de agua. -

El Ing. Reimón Rodríguez, que hace como 18 años - como sociedad civil ha trabajado en el tema de agua y saneamiento; y el municipio de El Barrio fue Insignie del País y desgraciadamente ha bajado la guardia; vinieron muchos proyectos de parte del Gobierno de Suiza, y en tiempo de que trabajáramos en conjunto, conocí la mayoría de las Fuentes de agua. Dios nos ha bendecido porque tenemos varias fuentes, y que se están mal utilizando, y la Ley es clara y hay varias en las zonas de recarga, igual hay varias fuentes que pertenecen al dinero, al tiempo que son estrictamente para su mantenimiento - to por una razón no se pueden sostener, como corporación hay que cambiar eso, en la administración de Puerto Prichy se fundó la U.S.C.A. después en la de Ciudad Segura, retirándose cuando en la administración de la Profa. Miriam Circo. vds. tienen la Ley y no piensen como Políticos, que va hacer de nuestros hijos, nosotros es un compromiso como ciudadanos luchan por el Bienestar de los Serenos.

La señora alcaldesa les felicito por la participación y vale la pena retomar lo de la representación de las zonas productoras de agua y reconocer el compromiso que vds. han tenido en el tema del agua. Y si hemos estado trabajando con los pocos recursos de hecho estuvimos participando en un Foro de Conasa donde se nos entregó un Diploma de reconocimiento por lo que se ha sembrado esta en tierra fértil. La regidora Kelling Valladares, organizó que se llevó a cabo un cabildo abierto de agua y saneamiento, igual asistieron a un Foro en Conasa, también relacionado con el tema del agua. Se ha estado empujando los Juntos Directivos del municipio, se hizo un pequeño diagnóstico para ver cómo están, hay mucho trabajo que realizar en los hoyozgos.

Se está en el comité de JICA, y se está trabajando



en la Declaratoria de los rios de reserva, expensas
valueramientos de la Sociedad Civil.

La corporación municipal acuerda que el auditor municipal
proceda a efectuar la respectiva auditoria a la Junta
Administradora de agua de la colonia San Juan

5º Se presenta al Dr. José Amílcar Carmona, Jefe del Depto. de Car-
tisterio, para recordar a la C.M. que en aplicación del
artículo 76 de la Ley de municipalidades sobre el cambio de
de los valores catastrales.

Atos asunto es con las personas que se habían tomado turnos
en los arriba. Todavía ha quedado una señora María Isabel
Ibáñez, y está dispuesta a irse del lugar, pero necesita se
le ayude con 30 libras de zinc y 10 comalitos, esto
sería como un compromiso moral y proceda a la
carta del Cope para que nadie se beneficie.

La corporación municipal acuerda aprobar pensión semi-
sistémica del Presupuesto los 30 libras de zinc y 10 com-
alitos como ayuda a la señora María Isabel Ibáñez,
Salgado.

6º Se inician presentes los miembros del comité de apoyo
del Centro de Cultura Bapulo, señores: Nara Rodríguez,
María Manuela de Mantique, Olimpia de Salgado.

La Prof. María Manuela de Mantique, manifestó que se tiene
una nata donde se presenta toda la situación del centro
de cultura, la cual exponen se le ponga toda su atención
y darnos nuestro lugar y preocuparnos por el momento y
que El Páncro salga de su indiferencia porque na-
die va a venir de afuera a trabajar.

La Prof. Nara Rodríguez, procedió a dar lectura a la nata
donde se hace la exposición del caso ante ellos: gestión
para construcción del edificio, desde su fundación a estado
en locales prestados y en la actualidad se arrienda a peti-
ción de la Dirección Gral. de modalidades educativas por la
entidad de L5.000.00. en el año 2012, se dio la buena
noticia que se había aprobado L5.000.000.00, se entregó
toda la documentación requerida; igual que había presu-
puesto para equipo, herramientas y mobiliario para todos los
centros, en el 2018, se solicitó se agilizará la ejecución
del Proyecto, y se elaboró el perfil y se llegó al acuerdo -
que los Padres asuman la responsabilidad, siguiendo al



proceso se eligió al Ing. Roberto Holley Martel labaró el perfil del Proyecto y se entregó a la Dirección de modalidades Educativas, igual se nos informó que para el 2019, había la aprobación de 5 millones. Extraoficialmente se nos ha informado que los pueden desviar para otros centros, nos preocupa que nos vuelvan a engañar.

La Corporación municipal acuerda nombrar a los miembros de la comisión de Educación de de seguimiento a este caso; igual se da a conocer la problemática por H.C.H, medios locales y a nivel superior, y se elabora un Pronunciamiento.

7: La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1: Isabel María Ruiz de Toranzo, solicita permiso para la compra y venta de café y se denominará Zancuan Honduras, ubicado en la pulida a donde li carretera Comancagua km 5.

2: José Fausto González, permiso para instalar una Pulpería ubicada en la cal. San Juan y se denominará "Pulpería Milagro".

3: Hilda Marina González, operación de un negocio de venta de productos de consumo Básicos ubicado en la cal. Montecristo, denominado Pulpería "Estrada".

4: Armando González Lira, apertura de un negocio existente en una Barbería ubicada en el Bº El Jorguis.

5: Daniela Violeta Díaz Martínez, autorización para instalar un negocio de venta de Galasinos ubicado en el Bº El Calvario "Galasinos nuevos salar".

6: Eucelia Francisco Ruiz Palacios, solicitud de un negocio Pulpería, ubicado en el Bº Comancagua.

7: María Concepción Escoto Alvarado, operación de un negocio de venta de Galasinos ubicado en el Aº Santa Clara.

8: Herlin Cervato, instalación de un negocio de venta de Papas y se denominará "Yari store" ubicada en el Bº San José.

9: Yelva Ucles Cáceres, apertura de un negocio de

82



- fabricación de chocolates y dulces de leche, y se denominará "Arco Iris De Oro" ubicado en el Bº Los Flores.
- 10:- Salma Yamileth Santos Mancía, operación de un negocio que se denominará Tienda Salma, ubicado en el Bº San Pedro.
- 11:- Daniel Roberto Moncada Godoy, permiso para la operación de un negocio que se denominará Café Aroma a Paraiso" ubicado en el Bº El Centro.
- 12:- Nelson Omar Díaz Castellanos, operación de un negocio consistente en un Barbería, ubicada en el Bº El Rosario.
- 13:- Sandra Yamileth Mancuina Santos, solicitud de un negocio consistente en una Pulpería y otros servicios en la cal. Santa Marta, denominada Pulpería La Bendición".
- 14:- Irma Dommaris Irias Perez, autorización para un negocio consistente en una Pulpería ubicada en el Bº El Calvario. "Pulpería Isabel".
- 15:- Welian Antonio Ramos Hernández, operación de un negocio de una Pulpería ubicada en la calle El Rodeo.
- 16:- Melvin Omar Raudales; permiso para establecer un negocio de Venta de Lácteos ubicado en el Bº El Cornejo. "Venta de Lácteos N° 2".
- 17:- Lidia Vanessa Martínez Rodríguez, instalación de un negocio consistente de una confitería, ubicada en el Bº El Centro.

Negocios que deben sujetarse al full cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

8:- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

- 1º El Gerente de SERMUPAS, Pedro Antonio Zelaya, informa a la C.M. que se realicen algunos estudios para el futuro proyecto de mejoramiento del agua de caso de Oro N° 2, de la fuente de agua ubicada en propiedad de Oscar Ordóñez, lo cual es factible por situaciones de pendiente y de caudal, se solicita se apruebe fondos para iniciar dicho proyecto, que en este momento solo sería la obra toma y línea de -



condiciones, los pobladores de la colonia están dispuestos a laborar en la mano de obra no calificada y la municipalidad pondrá los materiales, la línea de conducción de un kilómetro y se unirá a la tubería existente que va a casa de oro, se tiene la premura de iniciar la obra toma en esta época antes de que llueva, es importante por que mejorará a casa de oro n.º 2, y demás colonias la inversión sería de \$ 120.000.00 y SERNUMAS le dará asistencia Técnica.

Aprovecho la oportunidad para informar que tiene 2 1/2 años gozar de vacaciones y por los múltiples trabajos no he podido gozar de ellos por lo que solicita se le remunere por que se están acumulando, quien a su vez se hizo presente a la sesión y explico más a fondo sobre el proyecto a lo que la Corporación municipal accede: que se debe garantizar el proyecto a los recursos - solicitar el permiso de servidumbre de forma legal al señor Oscar Ordóñez; igual la fecha de un convenio entre la parte interesada para que exista un compromiso sobre el mantenimiento del Proyecto.

2º Refrente a la solicitud de parte del Jardín de niños Consuelo de Escarcia; la corporación municipal dejarla pendiente para cuando haya disponibilidad financiera.

3º La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la pro. Norma Aguilera, quien está solicitando una ayuda para el Sr. Mario Alberto Caceres Rodriguez; quien adolece de una grave enfermedad y urge de una atención accede aprobarle una ayuda de \$ 5.000.00 por medio reunión del Presupuesto.

4º De acuerdo a la Propuesta presentada por el abogado Nelson Javier Castellanos; quien está presentando una oferta de un Plan Estratégico de Recuperación de masa Tributaria para esta municipalidad; la corporación municipal accede dejarla pendiente en vista que esta



vigente el Decreto de amnistía.

5: El Encargado de la maquinaria Wilson Nabel solicita la aprobación de compra de Repuestos para la reparación del tractor de oruga, con un costo de \$25.488.09. y compra de 2 llantas retirescorodada, 2 para la retirescorodada, 2 para la motoniveladora y 2 para la valquetera internacional y 2 para la valquetera azul a un costo de \$87.800.00.

La corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de \$112.948.09. para esta actividad.

6: En atención a la solicitud de la comunidad de El Zapote quienes están solicitando un proyecto de fertilización, La corporación municipal acuerda: aprobar dicho proyecto y realizarlo de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Inversión.

7: La corporación municipal previa revisión del Presupuesto y solicitud del Patrimonio de la comunidad de Montecinto. La Sociedad acuerda: aprobar la cantidad de 50 bolsas de cemento para la reparación de la calle que se encuentra en mal estado.

8: La corporación municipal previa revisión del Presupuesto y solicitud de los siguientes personas acuerda apoyarles en algunos materiales o tomarlos en cuenta en un proyecto de Vivienda social.

1: María Esther Figueroa Lopez, tomable en cuenta en un proyecto de Vivienda.

2: María Arnaldo Días Lacié, ayuda para piso y techos vecinos de la cal. por Miguel.

3: Despi Soto Días, ayuda para reparar el techo y piso de su vivienda.

9: Vecinos de la comunidad de Cufradín, solicitan la ayuda en cemento para ademar un pozo multicante, como una alternativa y evitar con el servicio de agua.

La corporación municipal acuerda apoyarles con 8 bolsas de cemento para esta actividad.

10: Los Empleados Jorge Adalid Pinto, Jorge Alberto Perez y Pedro Arturo Bateman, presentan el informe sobre el Plan que se desarrolló en la



Semana Santa, a la vez solicito el pago de los días trabajados.

La Corporación municipal acuerda aprobar el pago de los días trabajados.

11: Breve solicitud y revisión del Presupuesto. La Corporación municipal acuerda aprobar 12 baleros de cemento para la construcción de una plancha para la quimbula de los Lajos calle hacia Los Tenores y Santa Cruz. aprovechando el tiempo de verano.

12: En relación al Presupuesto presentado para el proyecto de obras de Río Normal, donde la aportación municipal sería de L. 186.000.00 y la concedida aportaría 90 mil, se revisó el Presupuesto y no hay disponibilidad por los momentos y según recomendaciones del T.S.C. no se puede aprobar un proyecto sin estar presupuestado; caso contrario se ejecutará en el 2020.

13: En atención a la solicitud de la ESE. Efraim Díaz de la Comunidad de El Balomar, en unión a la reparación de la cerca; la Corporación municipal acuerda aprobarla previa revisión del Presupuesto con entrada ejecutándola en el 2020.

15: La Señora Deysi Amalia Berto de Arias solicita el alquiler de dos cubículos ubicados en el mercado municipal, específicamente a la par del Sr. Antonio Vallijo; la Corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

16: La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud de los miembros del sindicato en unión que se acerca el día del trabajador acuerda aprobar el pago de la alimentación, previa revisión del Presupuesto.

18: En atención a la carta enviada por los miembros del Batallón de la Cal. Am Miguel por medio de la presente solicita la ejecución del Proyecto de empedrado de una calle en la mencionada colonia; y que podáis facilitar el presupuesto la piden por esa actividad.



La corporación municipal acuerda: se les conmuta que pueden ir almacenando la piedra y su aplicación sera en el tercer trimestre como aparece en el Plan de Inversión.

19: Recibe solicitud de la Dirección y Personal Técnico del Centro de Salud Luis Logo anexo del Centro de Salud de esta ciudad; la corporación municipal acuerda apoyar con el combustible para la campaña de vacunación en los barrios, colonias aldeas y caseríos de todo el municipio, a partir del 06 de mayo al 17 de mayo de 2019.

20: Los miembros del comité de la Feria Eufali 2019, solicitan el permiso para la celebración de la misma del 17 al 26 de mayo.

La corporación municipal acuerda aprobar el permiso de la Feria en la fecha solicitada de acuerdo a lo estipulado en el Plan de arbitrios.

21: El Dr. Justo Rufino Espinoza, propietario de venta de Cervezas ubicada en la cal. nuevo Barrio, el cual se lo traslado al Dr. Rómulo Adolfo Marín Rodríguez a partir del 24 de abril del 2019.

La corporación municipal acuerda que se continúe si esta al día con el pago de los impuestos, y que se elabore un acuerdo que si el contribuyente tiene un año pendiente de pago pierde el permiso.

22: El Teniente municipal Melvín Salgado por medio de la presente solicita una motoescleta para uso del Consejo municipal, con el fin de que se pueda trasladar mas rápido en las veredas dentro y fuera de la ciudad; por lo cual se hicieron unas catigaciones y se puede considerar alguna.

La corporación municipal aprueba la compra de la motoescleta de acuerdo a las siguientes catigaciones:

- | | |
|----------------------|--------------|
| 1: Remolque Om mario | L. 36.800.00 |
| 2: Almacenes Viale | 28.491.35 |
| 3: La Curacao | 25.472.80 |

aprobando la compra a la Curacao por la entidad de L. 25.472.80.

23: El Sr. de Carlos José Amador Carmona, jefe del Depto. de Contables; por medio de la presente recuerda haber



La aplicación del artículo 76 de la Ley de municipalidades, que dice: el valor catastral podrá ser ajustado en los años terminados en cero (0) y en (5) siguiendo los criterios de: a) uso del suelo, b) valor de mercado, c) ubicaciones, d) mejoras, en vista que en tanto el tiempo y el personal es insuficiente, hay que modificar aproximadamente 17.000. ficheros en físico y digital, el mapa de valores está vigente desde el año 1999, tiene 20 años de no modificarse.

El Dr. Armado Antonio Arango, no está de acuerdo en que se mueva el impuesto.

La Corporación municipal en pleno acuerda los presentes en las reuniones por trabajos en el estudio y presentarlo en un cabildo abierto.

9/- Informes

1.- La regidora Keling Lizeth Valladares, informa de sus actividades realizadas durante los meses de marzo y abril 2019.

- Socialización en los Juntos de agua del municipio la jornada capacitación el 3/03/2019, como coordinadora de comas.

- El 08/03/2019, primera reunión de capacitación con los Juntos de agua, periurbanos, Prestadores y dueños de pozos, se continuó el 15/03/2019.

en la comunidad de Santa Cruz, Boquerón, Los Comas. Posteriormente en la zona de Hornadillos, AmCh-tono, el 23/03/2019, en la zona de Dificultades.

- El 28/04/2019, se realizó la reunión con la mesa del café.

- El 30/03/2019, reunión sectorial en jornada de capacitación a Juntos de agua en Los Selos.

- El 02/04/2019, reunión con el comité de agua para conocer avances del proyecto nuevo en proceso de gestión.

- Visita brevedad del Dr. Barcenar, para tomar punto GPS conocer niveles con probabilidad de instalar planta de tratamiento del proyecto nuevo de agua.

- Reunión con representantes de los municipios de Alauca San Matías, Di. Bio, mi ambiente, JICA-Di. Bio y personas de la sociedad civil, en el tema de uni-

ciativos de cuidados biológicos y áreas protegidas del municipio
informe más detallado.

06/04/2019, reunión sectorial con Juntos de Agua de La
Lobosa.

09/04/2019, reunión con miembros COMAS para planificar
campañas de actividades en agua y saneamiento.

- 10/04/2019, participación en el foro nacional de agua
en Tegucigalpa con la Sra. alcaldesa.

- a la vez se sugirió que se siga gestionando la reparación
de la carretera.

- Hay algunas denuncias en cuanto a la balneario que
tiene basura en la carretera.

- Que se va a proceder a hacer una comisión de Lim-
pieza con los pueblos que están haciendo trabajos comunitarios.

- Que pidió el dato de los gastos que se han dado en los
capacitaciones a los Juntos de Agua y en el cabildo abierto
y reuniones sectoriales se han gastado L. 4.079.75.

el recaudo lo hizo en su vehículo sin pedir
combustible, trabajo que fue realizado como respon-
sable de la comisión de COMAS; ya que se han dado
algunos comentarios al respecto y se retiró de la sesión.

La Sra. alcaldesa la felicitó por el trabajo rea-
lizado, muchos veces no se ve y se apesora sin
tener ningún reconocimiento y es un trabajo en equipo.

2= La Sra. alcaldesa Ligin Isabel Laring, in-
forma que estuvieron los voluntarios de COICA en
el tema de como apoyar la oficina de la mujer y
Desarrollo Comunitario y la casa de la cultura y se
proporcionó alguna información.

- Se está trabajando en el Programa Sae Maul undong
de los caracuros y visitando las comunidades de Cuyali
y Verde, y escogiendo Cuyali, se reunieron con los
Papeles Vivos de Cuyali para trabajar en el proyecto
y priorizarlo, también se reunieron con SERMUSAS
obras, Obras, Sociedad Civil, la Juez Keliang
Valledares para ver los cronogramas del proyecto
y antes del 20 de mayo tiene que estar perfilado
el proyecto y mandarlo a casa hay disponibilidad
de 25 mil dólares, y se proveerán 4 comunidades
en Honduras.



- 2º El Dr. Arundo Antoni Marín, informa de sus actividades realizadas en la comisión de Salud.
- Reunión con miembros del cuerpo de Bomberos (origen apertura en El Paraíso).
 - Reunión con T. S. A. Cesamo El Paraíso, para programar supervisión y fumigación a balnearios en esta ciudad (Semana Santa).
 - Supervisión de logueros de oxidación para realizar prueba con microorganismos y cultivos malos alambres en su funcionamiento.
 - Taller sobre planificación familiar con UNATEC-Dmli y enfermeras en Servicio Social (Casa de la Cultura).
 - Acuerdo municipal de Ley Seca en la Ciudad Semana Santa.
 - Acuerdo municipal para eliminar tasa por arce de crematorio y trasladarla para funcionamiento de cuerpo de Bomberos (2020).
 - Reunión con personal de Cesamo El Paraíso por programación de Campaña Nacional de Vacunación.
 - Colaboración con oficina de la UMA.

4º El regidor José Raimundo Escoto, informa de sus actividades realizadas en el mes de abril 2019.

- Por delegación de la Señora Alcaldesa, la representó en los actos de celebración del 58 aniversario del Instituto Técnico Alfredo Flores, de esta ciudad el día 24 de abril 2019 en el Gimnasio municipal del mismo.
 - El 29/04/2019, asistió a la bendición de una casa que se construye bajo el convenio entre la alcaldía de Habitat, ubicada en el Bº El Carmelo, beneficiaria la Sra. María Eugenia Ruelo y esposo.
 - En compañía de la regidora Norma Alicia Valladares - visitaron al comité de la Feria en Santa Cruz, con el objetivo de comunicarle que se adelantará la celebración de la Cruz por el 02 de mayo.
- 3º El regidor Aurelio Sánchez Baca, informa de sus actividades realizadas en la comisión de Seguridad y Desarrollo Comunitario.
- Que en la Colonia 24 de diciembre se tiene problemas en los personas que usan bombas y cisterna porque no les llega el agua a los demás vecinos.

- Hay otro problema con el servicio de Energía eléctrica, hay muchos lamparon y postes en mal estado, y el Patronato lo ha hecho del conocimiento de la ENEE y no han habido respuesta; por lo que hay problemas de asalto por la oscuridad.

Informe que fueron tomados en cuenta por la corporación municipal

10.- asuntos Varios.

La regidora Norma Alicia Valladares, sugiere a la C.M. que para el día 15/05/2019; se declare hijo predilecto al Sr. Gustavo Zelaya.

La Sra. Alcaldesa que también se debe de tener en cuenta a muchas personas que han colaborado con el municipio, igual declara al día del Voluntariado al Dr. Arnulfo Murguín que ya en una ocasión se le había nombrado y mando a un representante por lo que le debes de invitar con tiempo.

La Sra. Alcaldesa que hay una invitación para un Encuentro Binacional, alcaldes de Honduras y Nicaragua por 2 días en el ocotal nicaragüense para promover el turismo; de parte de esta municipalidad se brindara los gastos respectivos.

El Dr. Arnulfo Antonio Murguín es de la opinión que se ejecuten todos los proyectos que se han aprobado, igual se proceda a sacar la tubería de la propiedad de Taledo en Río arriba.

También hay que retomar el tema con un Sr. que compra un terreno por el zoológico porque tiene un proyecto de una procuradora de carne.

Continúa que ya se retiró de la sesión la regidora Keleng Valladares, ya que cada quien es responsable de su comisión que le ha sido asignado, igual entrega sus informes a tiempo y si podieran dar apoyo al Pueblo hogamalo. Yo también he hecho actividades con mis propios recursos, hubo un reclamo a la U.S.C.L. por un terreno y se le dio a Ignacio Rivas, igual que el Presidente de la Junta tiene como 20 años de ser el Presidente.

continúa en el folio 67 - - -



cuine del acta n° 38

La semana alcaldesa que se capacito junta por junta y tal vez hubo aluido de tocar ese tema, por lo que se debe de dar seguimiento y ver como se maneja lo de la Escritura de El Recuerdo; y cuanto a ella es una dama y se merece respeto:

y que fue a Fosode y hablo con el Director y le pidio el apoyo con limpaes por lo que hay que tener una espera y el Batmato de la col. 24 de Diciembre debe de salutarlos a la ENEE. por que a ellos les corresponde.

11: se pregunto el Señor Oscar Piquaza marchena para aplicar a la corporacion municipal acerca de los microorganismos para evitar los malos olores en los lagunos de oxidacion. a quien se le salicito que presente la oferta por escrito.

12: La corporacion municipal acuerda aprobar el proyecto de iluminacion de la cancha de la colonia San Miguel de esta ciudad de acuerdo a los afijos presentados

1º Jairo Geovany Rodriguez Flores L. 16.649.00

2º Jairo Doneris Gungale Ponce L. 20.649.00

aprofundare la oferta del señor Jairo Geovany Rodriguez Flores por la cantidad de L. 16.649.00 se autoriza a la pr. alcaldesa para que proceda a la firma del contrato.

13: La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autoriza a la primera alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez para que proceda a abrir una cuenta de cheques en BANCALFE, quedando autorizada las firmas inconsumados de la alcaldesa Ligia Isabel Lainez Bernades, Melvin Eliogor Salgado Tesorero municipal, Lic. Esau Duarte Montoya y el Sr. INTAEK PARK, en identificacion N° 01-0712 2016 02 548; fondos para el Proyecto de agua potable, seguimiento organizacion comunitaria y acciones ambientales en la comunidad de Cuyali.

14: La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicacion del



Artículo 25, inciso 4, de la Ley de municipalidades.

Considerando: que todo Permiso de operación de operación tiene vigencia por el término de un año.

Considerando: que según estudio realizado existen en el municipio un gran número de negocios de venta de bebidas alcohólicas.

Por tanto acuerda:

- 1º Que todo negocio de venta de bebidas alcohólicas que tenga un año de no estar funcionando, no se le renovará el permiso de operación,
- 2º Los Permisos de negocio de venta de bebidas alcohólicas no se puede traspasar a un nuevo dueño.

dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve.

- 15- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda reformar el acuerdo n° 7, inciso 5, del acta n° 36 de fecha 27 de marzo del 2019; referente a la aprobación del Estudio del Proyecto de agua Rio Arriba mata de Olatono; el aporte de la municipalidad será de \$ 177.500.00 y no de \$ 188.750.00.

- 16- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

Dr. Germán Z.

Irma Laffage.

Amílcar Ballester.

Me incorporé a
partir del punto
N° 7.



[Signature]

[Signature]